I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO Nº202/ 1556 /2011

Cerrillos, 22 AGO. 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/4906/2011; el Ordinario Nº400/637/2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; la Providencia Alcaldicia Nº100/4827/2011; el Ordinario Nº500/588/2011 de la Dirección de Desarrollo Comunitario; el Ord. N°036/2011 del Coordinador Comunal Programa Previene Cerrillos; fotocopia del Ord. N°984/2011 de la Coordinadora Regional (S) CONACE – Región Metropolitana; el Decreto Exento N°202/1106/2011; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria de la cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir a nombre de doña Debora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto de $420.000.- (cuatrocientos veinte mil pesos), los que se girarán en una primera cuota de $180.000.- (ciento ochenta mil pesos), para financiar los gastos de movilización de los meses de mayo y junio del año en curso, del Equipo profesional encargado de la ejecución del Programa Previene Comunal en el marco de planificación comunal año 2011 y 5 cuotas restantes de $60.000.- (sesenta mil pesos) cada una, para cubrir los mismos gastos a partir del mes de julio y hasta el mes de noviembre de 2011, los que deberán ser rendidos en forma documentada ante la Dirección de Control Municipal dentro de los cinco días hábiles siguientes de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 114.05.11 "Aplicación de Fondos CONACE".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Secplan

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 001556 /2011

Dirección de Desarrollo Comunitario
Cuentadante
Programa Previene Comunal
Página Web

ORD : N° 36/2011

ANT : Ord N° 24

MAT : Reitera Solicita fondo a rendir.

CERRILLOS, 12 de Agosto de 2011.

A : **DÉBORA VIDAL ROJAS**
Directora de Desarrollo Comunitario
I. Municipalidad de Cerrillos

DE : **C.PATRICIO RODRÍGUEZ AGUILAR**
Coordinador Comunal
Programa CONACE-Previene - Cerrillos

Por medio del presente y junto con saludarle, y según Ord. N° 23 del suscrito entregado el 24 de mayo, reitero a Ud. la solicitud de realizar las gestiones que posibiliten obtener un Fondo a Rendir que permita cubrir los gastos de movilización del equipo profesional del Programa Previene en el Marco de Planificación Comunal año 2011, en el ítem de Gastos Operacionales.

La suma asignada a dicho ítem es de **$420.000** anuales, los cuales se desglosan del siguiente modo:

Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septbre.	Octubre	Nov.	Total 2011
$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	$60.000	420.000

Cabe señalar que dichos fondos estarían bajo la responsabilidad administrativa de la directora de Dideco Débora Vidal Rojas.

Sin otro particular, saluda atentamente

C.PATRICIO RODRÍGUEZ AGUILAR
Coordinador Comunal
Programa PREVIENE Cerrillos

CONACE-PREVIENE
GOBIERNO DE CHILE
I. Municipalidad de Cerrillos

PRA
Distribución:
- Destinatario
- Archivo

ORD. : Nº 000984
ANT. : **Convenio de Colaboración Financiera CONACE-Previene 2011.**
Memo. Nº 11/13 del 13 junio 2011.
MAT. : **Modificación Presupuestaria**

SANTIAGO, 30 JUN. 2011

A : SR. PATRICIO RODRÍGUEZ AGUILAR
COORDINADOR PREVIENE
COMUNA DE CERRILLOS

DE : COORDINADORA REGIONAL (S)
CONACE – Región Metropolitana.

Junto con saludarle informamos a usted que con el objetivo de lograr la óptima ejecución del programa en la comuna, es que se ha decidido aprobar la modificación presupuestaria de **Previene**, para reforzar las acciones de los distintos ámbitos de intervención.

ITEM	Presupuesto original	Presupuesto modificado
Honorarios Coordinador	12.084.062.-	12.084.062.-
Honorarios Profesional	7.548.408.-	7.548.408.-
Recursos Materiales	1.200.000.-	780.000.-
Gastos Operacionales	0.-	420.000.-
Equipamiento	0.-	0.-
TOTALES	20.832.470	20.832.470

Sin otro particular, se despide atentamente de usted,

CLAUDIA GAJARDO FONTECILLA
Coordinadora Regional (S)
CONACE – Región Metropolitana

CGF /CLP/EMR/emr
Distribución:
- **Destinatario**
- **Coordinador/a PREVIENE**
- **Carpeta Previene 2011**
- **Archivo**



RESUMEN DE GASTOS PREVIENE POR ITEM

NOMBRE COORDINADOR/A C. Patricio Rodriguez A.

COMUNA Cerrillos **MES** Junio

REGION Metropolitana

ITEM	Ppto. 2011	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total Rendido	Saldo
Recursos Humanos															
Honorarios Coordinador Comunal	12.084.062	0	0	0	3.021.015	1.007.005	1.007.005	0	0	0	0	0	0	5.035.025	7.049.037
Profesional de Apoyo - Técnicos	7.548.406	0	0	0	1.887.102	629.034	629.034	0	0	0	0	0	0	3.145.170	4.403.236
Honorarios Profesional 0 Matos	3.145.170	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.145.170
Recursos Materiales	780.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	780.000
Gastos Operacionales	420.000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	420.000
Equipamiento		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	23.977.640	0	0	0	4.908.117	1.636.039	1.636.039	0	0	0	0	0	0	8.180.195	15.797.445
Monto Comprometido a la fecha		0	0	0	0	0	4.152.175	0	0	0	0	0	0		

RESUMEN DE REMESAS Y RENDICIONES

	Monto
Monto según Convenio	23.977.640
Remesas	**Acumulado**
Remesa 1	8.332.986 8.332.986
Remesa 2	11.478.159 19.811.146
Remesa 3	19.811.146

Rendiciones(efectivo+comprometido)	T.mensual	T. Acumulado	S. Por Rendir
Enero	0	0	19.811.146
Febrero	0	0	19.811.146
Marzo	0	0	19.811.146
Abril	4.908.117	4.908.117	14.903.029
Mayo	1.636.039	6.544.156	13.266.990
Junio	1.636.039	8.180.195	11.630.951
Julio	0	8.180.195	11.630.951
Agosto	0	8.180.195	11.630.951
Septiembre	0	8.180.195	11.630.951
Octubre	0	8.180.195	11.630.951
Noviembre	0	8.180.195	11.630.951
Diciembre	0	8.180.195	11.630.951

Nombre y Firma Coordinador Comunal